



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL. 2021-2022

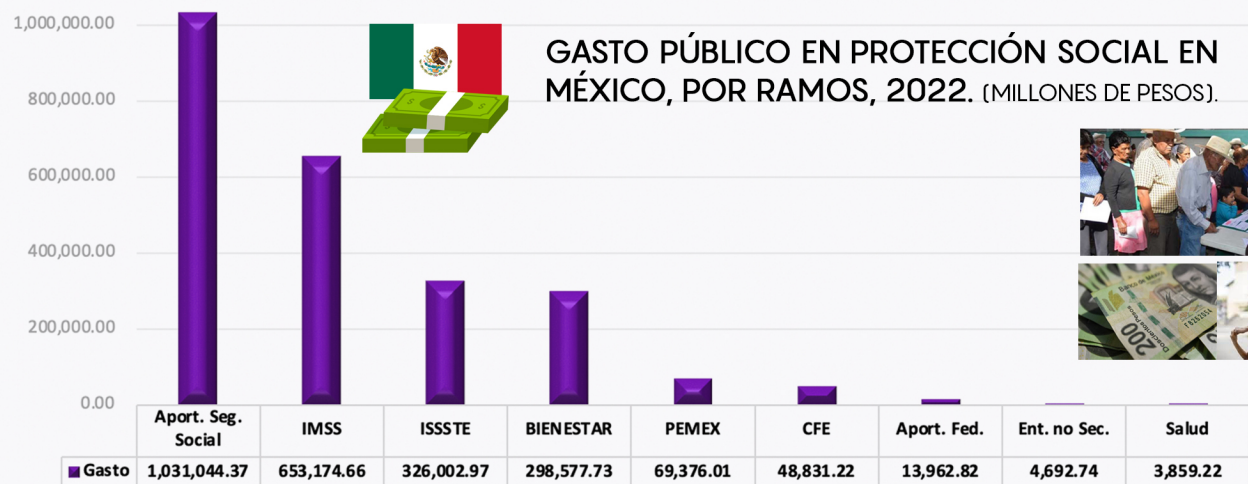
OBJETIVO DEL ANÁLISIS: comparar el gasto público federal en materia de protección social del ejercicio fiscal 2021 con el proyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2022 y finalmente, con Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 aprobado por la Cámara de Diputados, incluyendo los recursos presupuestarios relacionados con las pensiones contributivas para la población derechohabiente, y no contributivas que favorecen a los estratos poblacionales de bajos ingresos, que por carecer de una trayectoria laboral no cotizaron en los sistemas formales de seguridad social, permitiéndoles mantener un piso de consumo durante la edad avanzada.

EL GASTO PÚBLICO FEDERAL APROBADO EN EL 2022 PARA ESTA FUNCIÓN ES DE:
2 billones 449 mil 521.72 MMDP equivalente al **8.71% del PIB** y el **34.56%** como **proporción del PEF.**

LAS DOS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MÁS IMPORTANTES PROVIENEN:
de la **Aportaciones a Seguridad Social** que concentró el **3.67%** del PIB y para el **Instituto Mexicano del Seguro Social** que obtuvo el **2.32%** del PIB.

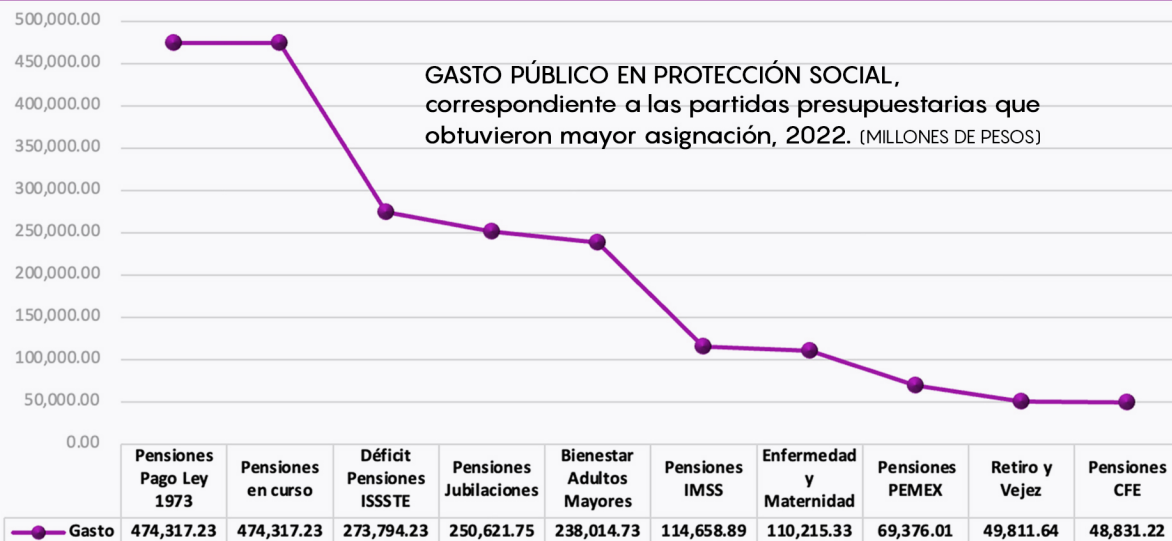
POR DESTINO DEL GASTO, el análisis nos evidencia que **Edad Avanzada** es el rubro más importante donde se canalizaron estos recursos, concentraron el **6.48%** del PIB del gasto total en protección social, seguido por **Otros Grupos Vulnerables**, con el **1.12%** del PIB.

LA DISTRIBUCIÓN APROBADA POR RAMOS ES DE:



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico con información del PEF 2022.

LAS PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS APROBADAS PARA LA FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL SON:



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico con información del PEF 2022.